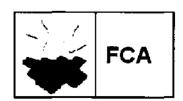


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0051111/2010

VISTO:

Los dictámenes N° 46.431 de fs. 32 a 33; N° 47.825 de a 39 y 39 vta. y N° 48.315 de fs. 64 a 65 emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Los informes presentados por el Director de Departamento de Producción Animal a fs. 70 y por el Secretario Académico a fs.90; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones fueron analizadas y consensuadas en forma unánime por las Comisiones Internas del Honorable Consejo Directivo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: Disponer que las Docentes involucradas se ajusten a lo establecido por el Reglamento de Estructura Departamental (Res. HCD N° 232/94) en relación a las funciones que cada uno debe asumir, indicando que la Ing. DEZA es la Coordinadora y que como tal le corresponde adoptar todas las medidas que considere adecuadas para el mejor desarrollo de la Cátedra y que quien se desempeña como Profesora Asistente, Ing. ARIAS, debe dar cumplimiento a las directivas impartidas por su coordinadora.

ARTÍCULO N°2: Solicitar a las Docentes involucradas se comprometan a cumplir con las actividades inherentes al cargo que desempeñan con miras a garantizar, fundamentalmente, el normal desarrollo de las actividades académicas dirigidas a los estudiantes que cursan todos aquellos Espacios Curriculares en los que participe la unidad operativa Rumiantes Menores.

ARTÍCULO N°3: Notifíquese a la Ing. Cristina Deza, a la Ing. Mónica Arias, al Director de Departamento de Producción Animal, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, a la Dirección General de Administración y por su intermedio al Área de Personal y Sueldos.

DADA EN LA SALA DE SESIÓNES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Agr. JUAN MARGELO CONRERD SECRETA 111 GENEVAL de Castalos da y Judicelandas

RESOLUCION Nº:

Agr MS 😽 DANIEL ANTONIO PEIRETTE

O MAGESTAL TO THE TELEPOOR OF COMMUNICATION OF CHARLOS TO SERVICE OF COMMUNICATION OF COMMU